



**Secretaría**  
Ayuntamiento de Pedrezuela  
(28723 Madrid)

## **CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE DE PLENO DE 12 01 2017**

La convocatoria del Pleno, de conformidad con el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, corresponde al Alcalde o Presidente de la Corporación.

El carácter extraordinario-urgente de esta sesión responde a la necesidad de nombrar nuevos representantes municipales en los órganos colegiados en los que el Ayuntamiento participa, después del cambio de gobierno producido el 17 11 2017, a fin de evitar que por falta de representación nombrada en Pleno el Ayuntamiento pierda su voz en dichos organismos

En el ejercicio de dicha atribución le convoco a usted a la sesión extraordinaria-urgente que tendrá lugar en el salón de Plenos del Ayuntamiento (Plaza de la Constitución 1), en primera convocatoria, **el día 01 12 2017, a las 15:45 horas**

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse dicha sesión en primera convocatoria, se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante el Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre

Todo ello con sujeción al siguiente, **ORDEN DEL DIA:**

- Declaración de urgencia de la sesión
- Nombramiento de representantes del Ayuntamiento en órganos colegiados

En Pedrezuela, en fecha a la firma al margen; El Alcalde  
Documento firmado electrónicamente